Factura: 003-002-000022854

20150901037P12964

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901037P12964

ACTO O CONTRATO:
REACTIVACION DE COMPAÑIAS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE OCTUBRE DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COFAGO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992799773001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	FELIX ALBERTO GAROFALO OYOLA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	XIMENA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
• XXXVII •
GUAYAQUIL

AB. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

2015	09	01	37	P

ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA COFAGO S.A. "EN LIQUIDACIÓN".------
CUANTÍA: INDETERMINADA----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, quince de Octubre del año dos mil quince, ante mí ABOGADA WENDY MARIA RIOS VERA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece FELIX ALBERTO GAROFALO OYOLA, de estado civil casado, Ejecutivo, en calidad de Gerente General de la compañía denominada COFAGO S.A. "EN LIQUIDACIÓN", conforme al nombramiento inscrito que se agrega, acta que me presenta y se agrega como documento habilitante al final de esta matriz, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, con capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quien de conocer doy fe; bien instruida sobre el objeto y resultado de esta Escritura Pública de "REACTIVACIÓN" a la que procede como ya queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor literal siguiente: SEÑORITA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la Reactivación de la compañía COFAGO S.A. "EN LIQUIDACIÓN" que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece a suscribir y celebrar la presente escritura pública de Reactivación, el señor FELIX ALBERTO GAROFALO OYOLA quien interviene en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía COFAGO S.A. "EN LIQUIDACIÓN", actuando conforme a lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el cinco

WENDY MARIA VERA RIOS NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

de Octubre del dos mil quince, cuya copia se incorpora como documento habilitante, el compareciente acredita su representación con la copia de su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, y con la autorización que le otorga la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía de fecha cinco de Octubre del dos mil quince, para que sean agregados a la presente escritura. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A).- La compañía COFAGO S.A. se constituyó por Escritura Pública otorgada ante la Notaría Octava del cantón Guayaquil Dra. Norma Moran de Rendón el diez de Septiembre del dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el diez de Octubre del dos mil doce. B).- La compañía COFAGO S.A. "EN LIQUIDACIÓN", fue declarada disuelta por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No.SCV.INC.DNASD.SD. 14.0029821 el trece de Noviembre del dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el quince de Diciembre del dos mil catorce. C).- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía COFAGO S.A. "EN LIQUIDACIÓN", en sesión celebrada en esta ciudad el cinco de Octubre del dos mil quince, resolvió por unanimidad de votos, Reactivar la compañía. TERCERA: DECLARACIONES.-Con los antecedentes expuestos, el señor FELIX ALBERTO GAROFALO OYOLA en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía COFAGO S.A. EN LIQUIDACIÓN, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el cinco de Octubre del dos mil quince, declara Reactivada la compañía. CUARTA: DECLARACIÓN ESPECIAL.- El señor FELIX ALBERTO GAROFALO OYOLA, en su calidad de Gerente General

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COFAGO S.A., EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Octubre del dos mil quince, en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Los Ceibos Calle 7ma No. 118 y Av. Primera, siendo las once horas treinta minutos, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **COFAGO S.A., EN LIQUIDACIÓN** con la asistencia de las siguientes accionistas: por una parte la señora Flor Maria Barreiro Ruíz, propietaria de 600 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, y por otra parte la señora Gertrudis Maria Oyola Carrasco propietaria de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, todas la acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra reunido la totalidad del capital pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, distribuido en 800 acciones ordinarias y nominativas, ésta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre el UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA;

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión la señora Flor Maria Barreiro Ruíz en su calidad de Accionista de la compañía; y actúa como Secretaria Ad Hoc de la Junta la señora Gertrudis Maria Oyola Carrasco. Se deja constancia de que la Secretaria de la Junta formuló la lista de asistentes de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías. La Presidente declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del orden del día, acerca del cual las accionistas están debidamente informadas con anterioridad.

La Presidente manifiesta a la Junta que mediante Resolución No.SCV.INC. DNASD.SD.14.0029821 del 13 de Noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de Diciembre del 2014, la Superintendencia de Compañías y Valores declaró Disuelta a la compañía por inactividad.

ABG WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

La Presidente manifiesta a la Junta, la necesidad de reactivar la compañía para continuar operando normalmente por lo que pide se pronuncien sobre el particular y se proceda con los trámites correspondientes para la referida reactivación.

Luego de deliberar ampliamente al respecto, las accionistas resuelven por unanimidad, Reactivarse para seguir operando. Aprobada como ha sido la Reactivación de la compañía la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad de votos autorizar al Gerente General de la compañía para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y realice los trámites que fueran pertinentes para el cumplimiento de lo resuelto en la presente Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidente de la Junta y suscrita Secretaria Ad Hoc que certifica.-

FLOR MARIA BARREIRO RUIZ

Accionista.- Presidente de la Junta

GERTRUDIS MARIA OYOLA CARRASCO

Accionista – Secretaria Ad Hoc de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COFAGO S.A., EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Octubre del dos mil quince, en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Los Ceibos Calle 7ma No. 118 y Av. Primera, siendo las once horas treinta minutos, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **COFAGO S.A., EN LIQUIDACIÓN** con la asistencia de las siguientes accionistas: por una parte la señora Flor Maria Barreiro Ruíz, propietaria de 600 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, y por otra parte la señora Gertrudis Maria Oyola Carrasco propietaria de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, todas la acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra reunido la totalidad del capital pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, distribuido en 800 acciones ordinarias y nominativas, ésta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre el UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA;

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión la señora Flor Maria Barreiro Ruíz en su calidad de Accionista de la compañía; y actúa como Secretaria Ad Hoc de la Junta la señora Gertrudis Maria Oyola Carrasco. Se deja constancia de que la Secretaria de la Junta formuló la lista de asistentes de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías. La Presidente declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del orden del día, acerca del cual las accionistas están debidamente informadas con anterioridad.

La Presidente manifiesta a la Junta que mediante Resolución No.SCV.INC. DNASD.SD.14.0029821 del 13 de Noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de Diciembre del 2014, la Superintendencia de Compañías y Valores declaró Disuelta a la compañía por inactividad.

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA
• XXXVII •
GUAYAQUIL

La Presidente manifiesta a la Junta, la necesidad de reactivar la compañía para continuar operando normalmente por lo que pide se pronuncien sobre el particular y se proceda con los trámites correspondientes para la referida reactivación.

Luego de deliberar ampliamente al respecto, las accionistas resuelven por unanimidad, Reactivarse para seguir operando. Aprobada como ha sido la Reactivación de la compañía la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad de votos autorizar al Gerente General de la compañía para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y realice los trámites que fueran pertinentes para el cumplimiento de lo resuelto en la presente Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidente de la Junta y suscrita Secretaria Ad Hoc que certifica. F) Flor Maria Barreiro Ruíz Accionista - Presidenta de la Junta; F) Gertrudis Maria Oyola Carrasco Accionista – Secretaria Ad Hoc de la Junta.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original a la que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, Octubre 5 del 2015.

GERTRUDIS MARIA OYOLA CARRASCO

Secretaria Ad Hoc de la Junta

…le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992799773001

RAZON SOCIAL: COFAGO S.A.

NOMBRE COMERCIAL: COFAGO S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: GAROFALO OYOLA FELIX ALBERTO

CONTADOR: SANCHEZ VERA ANGELICA MARIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	27/02/2013	FEC. CONSTITUCION:	10/10/2012
FEC. INSCRIPCION:	27/02/2013	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	20/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORIA Y CONSULTORIA JURIDICA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOS CEIBOS Calle: SEPTIMA Número: 118 Intersección: AV. PRIMERA Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL PARQUE CENTRAL LOS CEIBOS Celular: 0997508309 Telefono Trabajo: 051032368 Email: fabaga@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS	CERRADOS:	0

Roberto ... DELEGADO ... Servicio de Rentas Internas AGENCIA ... LITORAL SUR

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL — AB. WENDY MARÍA VERA RÍOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RTP010607 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 20/03/2013 09:19:45

SRI.gov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992799773001

RAZON SOCIAL: COFAGO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/10/2012

NOMBRE COMERCIAL: COFAGO S.A. FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORIA Y CONSULTORIA CONTABLE
ACTIVIDADES DE ASESORIA Y CONSULTORIA JURIDICA
ACTIVIDADES DE ASESORIA Y CONSULTORIA PSICOLOGICA
ACTIVIDADES DE ASESORIA Y CONSULTORIA TRIBUTARIA
ACTIVIDADES DE ASESORIA Y CONSULTORIA ECONOMICA Y FINANCIERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOS CEIBOS Calle: SEPTIMA Número: 118 Intersección: AV. PRIMERA Referencia: A MEDIA CUADRA DEL PARQUE CENTRAL LOS CEIBOS Celular: 0987509308 Telefono Trabajo: 051032366 Email: fabaga@hotmail.com

Roberto Terán Pulgar
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA CENTENARIO
LITORAL SUR

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA
XXXVII
GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RTP010607 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 20/03/2013 08:49:45

SRI.GOB.EC

COFAGO S.A.

Guayaquil, 19 de Octubre del 2012

Señor:
FELIX ALBERTO GAROFALO OYOLA
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo estipulado en el artículo NOVENO, de los Estatutos Sociales de la Compañía Anónima **"COFAGO S.A."** Constante en la escritura pública autorizada por la señora Notaria OCTAVA del Cantón Guayaquil **Dra. Norma Moran de Rendón** el 27 de Julio del 2012, aprobado por el señor Superintendente de Compañías mediante resolución # SC.IJ.DJC.G.12.0005645, expedida el 20 de Septiembre del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del Catón Guayaquil, el 20 de Septiembre del 2012, los otorgantes según resolución aprobada de la ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **"COFAGO S.A."**, celebrada el día de hoy, tiene a bien nombrarlo a usted, GERENTE GENERAL de la Compañía, con las que se encuentra la representación legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía individualmente por el periodo de cinco años.

Particular que es grato poner en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

ATENTAMENTE,

FLOR MARIA BARREIRO RUIZ
PRESIDENTE

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía anónima **"COFAGO S.A."**

Guayaquil, 19 de Octubre del 2012

FELIX ALBERTO GAROFALO OYOLA
CI: 0911386332

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
• XXXVII •
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:57.768
FECHA DE REPERTORIO:24/oct/2012
HORA DE REPERTORIO:12:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Octubre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **COFAGO S.A.,** a favor de **FELIX ALBERTO GAROFALO OYOLA,** de fojas **126.159 a 126.160,** Registro Mercantil número **19.663.**

ORDEN: 57768

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 30 de Octubre de 2012

$6.00

REVISADO POR:

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
• XXXVII •
GUAYAQUIL

Nº 407497

CIUDADANIA 091138633-2
GAROFALO OYOLA FELIX ALBERTO
GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/
24 NOVIEMBRE 1970
021- 0086 11851 H
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARGO /CONCEPCION/ 197

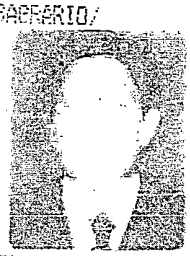

ECUATORIANA****** V2333V3222
CASADO FLOR MARIA BARREIRO RUIZ
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ALBERTO GAROFALO
GERTRUDIS OYOLA DE GAROFALO
GUAYAQUIL 21/04/2003
21/03/2015

003
003 - 0149 0911386332
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GAROFALO OYOLA FELIX ALBERTO
GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
ZONA
PARROQUIA
PRESIDENTA DE LA JUNTA

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
• XXXVII •
GUAYAQUIL

y representante legal de la compañía COFAGO S.A. "EN LIQUIDACION", declara bajo juramento y prevenciones de Ley, que a la presente fecha su representada no es contratista de obra pública alguna, ni mantiene contrato pendiente con el Estado Ecuatoriano, ni ninguna de sus Instituciones. QUINTA: Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, se incorpora como documento habilitante a esta escritura, el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía COFAGO S.A. "EN LIQUIDACION". Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura. Ab. Gustavo Serrano Baratau Número de Registro 7086 Colegio de Abogados del Guayas. HASTA AQUI LA MINUTA.- La otorgante se afirma en el contenido de la preinserta minuta, la misma que queda elevada a escritura pública para que surta todos los efectos legales.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí, la Notaria, en alta voz a la otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo la Notaria.- Doy fe, por ello la autorizo.-

P) COMPAÑÍA COFAGO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
RUC: 0992799773001

F) FELIX ALBERTO GAROFALO OYOLA
GERENTE GENERAL
C.C. 0911386332

ABOGADA WENDY MARIA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, Y EN FE DE ELLO, CONFIERO TERCERA COPIA DE ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA COFAGO S.A. "EN LIQUIDACIÓN.- LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL DIA DE SU OTORGAMIENTO.

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA
• XXXVII •
GUAYAQUIL

NOTARIA • XXXVII • GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS,
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA TITULAR DEL
CANTON GUAYAQUIL

RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la matriz de **ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA COFAGO S.A. "EN LIQUIDACION",** con fecha de **quince de Octubre del dos mil quince,** otorgada ante mí, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** he tomado nota de su aprobación mediante Resolución **Nº SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0004035,** emitida el **diecinueve de Octubre del dos mil quince,** por la **ABOGADA CARLOTA CAMACHO COELLO, ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑIAS,** quedando anotada al margen la aprobación de la escritura anteriormente mencionada.-Guayaquil, 27 de Octubre del 2015.-

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 003-002-000023517

20150901037O02579

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901037O02579

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COFAGO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992799773001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA OCTAVA
REPUBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ

RAZON: Doy fe que al margen de la **ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA COFAGO S.A.,** celebrada ante la Doctora **NORMA MORAN DE RENDON**, el diez de Septiembre del dos mil doce, se tomó nota de la **Resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0004035**, dictada por la Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, Abogada Carlota Camacho Coello, el diecinueve de Octubre del dos mil quince, la misma que contiene la APROBACION de la reactivación de la Compañía COFAGO S.A. "EN LIQUIDACIÓN".- Dando cumplimiento al Art.35 de la Ley Notarial en Vigencia.- Guayaquil, veintisiete de Octubre del dos mil quince.- **LA NOTARIA.-**

NOTARIA 08
GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
Notaria Octava del Cantón Guayl
Ab. Luz Marina Vásquez Cruz

Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil

Factura: 001-003-000015417

20150901008O00413

NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901008O00413

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COFAGO S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992799773001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 53.026
FECHA DE REPERTORIO:28/oct/2015
HORA DE REPERTORIO: 08:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Octubre del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **Nº SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0004035,** dictada por el **Asesor(a) de la Intendencia Nacional de Compañías, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO,** el **19 de octubre del 2015,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **COFAGO S.A.,** de fojas **97.622 a 97.648,** Registro Mercantil número **4.795**. **2.-** Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 53026

Guayaquil, 29 de octubre de 2015

Ab. Marissa Pendóla Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

Nº 1258977

DOCUMENTACIÓN
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
27 NOV 2015 HORA: 15:45
Receptor: Michelle Calderón Palacios
Firma: